

## OBJETIVOS

El CEPCI tiene como objetivo establecer e implementar condiciones normativas y acciones permanentes que favorezcan la integridad, prevención de las conductas discriminatorias, de hostigamiento sexual, acoso sexual, que permitan que los servidores públicos, adscritos y/o que presten sus servicios para la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, se conduzcan en todo momento a la hora de ejercer sus funciones con ética, permitiendo establecer un ambiente laboral basado en la tolerancia, respeto y debido servicio público, satisfaciendo debidamente el interés público.

Así mismo, coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, para identificar y desarrollar mecanismos regulatorios y medidas de control para así poder delimitar las conductas que deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.